

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

7a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 9

30 de junio de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia (*)
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto (*)
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco (*)
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo (*)

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- [Comunicaciones oficiales](#)
- II- [Despachos de Comisión](#)
- II - Solicitud de licencia
(Art.36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 12,16')

I- Homenajes

- 1 - [Al Día del trabajador social](#)
- 2 - [Al general Juan Domingo Perón](#)
- 3 - [A la Ley nacional 14.408 de Provincialización de Territorios Nacionales](#)
- 4 - [Al pueblo defensor de la democracia del 16 de junio de 1955](#)
- 5 - [Al aniversario de la ratificación del Tratado Antártico](#)
- 6 - [Al general Juan Domingo Perón](#)
- 7 - [Al Día del historiador](#)

II - Otros Asuntos

- 1 - Presentación de un proyecto de Resolución
(Art. 116 - RI)
(Expte.D-219/05 - Proyecto 5348)
Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman.
- 2 - Presentación de un proyecto de Resolución
(Art. 116 - RI)
(Expte.D-220/05 - Proyecto 5349)
Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar.
- 3 - [Mociones de sobre tablas](#)
(Art.136 - RI)
 - I- Expte.D-011/05 - Proyecto 5258
Efectuada por la diputada Olga Beatriz Saldías. Se rechaza.
 - II- Expte.D-176/05 - Proyecto 5330
Efectuada por el diputado Ricardo Alberto Rojas. Se aprueba.
 - III- Expte.D-219/05 - Proyecto 5348
Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman.
 - IV- Expte.D-220/05 - Proyecto 5349
Efectuada por el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

4 - LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

(Art. 184 - RI)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de junio de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 12,12', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudí, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintisiete diputados. Los diputados Gallia, Enzo; Kogan, Ariel Gustavo; Muñoz, Daniel Alberto; Romero, Gabriel Luis; Suste, Francisco Mirco y Tomasini, Pablo Fernando se encuentran ausentes con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintisiete señores diputados, vamos a dar inicio a la séptima sesión ordinaria, Reunión N° 9.

Invito a los diputados Gutierrez y Conte a izar los pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del diputado Carlos Macchi -presidente del Bloque Apertura Popular del Neuquén-, informando que será reemplazado por la diputada Herminda Acuña en la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur (Expte.D-218/05).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*
- *Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 26.001, que establece el día 22 de octubre de cada año como “Día nacional del derecho a la identidad” (Expte.D-138/05 - Proyecto 5311).

- Pasa al próximo Orden del Día.

- De la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se exhorta al Gobierno nacional a equiparar el valor del gas natural producido en el territorio de nuestra Provincia, guardando equidad con los valores de importación de dicho fluido (Expte.D-011/05 - Proyecto 5258).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, usted había mencionado que quería pedir el tratamiento...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, porque no fue considerado por la...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, tiene razón, disculpe.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se expresa solidaridad para con los jubilados del PAMI Neuquén ante las circunstancias que sufren debido a la implementación de un sistema médico capitado (Expte.D-176/05 - Proyecto 5330).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Sí, es para que se reserve en Presidencia, por favor, este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.
Continuamos.

III

Solicitud de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentada mediante expediente D-217/05.

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 12,16´)

I

Homenajes

1

Al Día del trabajador social

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muy breve, señor presidente, pero muy sincero, y es un reconocimiento porque el día 2 de julio se celebra el “Día del trabajador social.” ...

- *Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... Es altamente calificado en el país y en nuestra Provincia la tarea, la formación profesional de los asistentes sociales o trabajadores sociales...

- *Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... o licenciados en el Servicio Social. En Neuquén la Escuela de Servicio Social fue una de las fundadoras de la Universidad Provincial del Neuquén; desde 1972 continuó con más jerarquía desde la Universidad Nacional del Comahue y en 1971, el Gobierno neuquino -mediante- Decreto 1160 instituyó el 2 de julio como “Día del asistente social”, siendo no laborable para sus agentes. Incluso la Legislatura, en el año 1986, sancionó la Ley 1681 que creó el Colegio de Asistentes Sociales del Neuquén que nuclea a cientos y cientos de profesionales que se desempeñan en todas las áreas de la Administración Pública. ...

- *Se incorpora el diputado Gabriel Luis Romero.*

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Dos cosas voy a hacer, en la persona de dos compañeros que hoy están aquí en este Recinto que son trabajadores sociales...

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... o tienen el título de trabajadores sociales, son profesionales y son ellos: la señora secretaria de Cámara, Graciela de Chrestía y la compañera Mónica Ocaña, no sé si está (*mirando hacia el sector de asesores*). En ellas este reconocimiento.

Y también voy a leer algo que es autoría de una persona que aprecio mucho, lo voy a leer y después voy a decir quién lo hizo y dice: *“El trabajador social: Expresa el ideario de promoción del ser humano; Labora con la gente para hacer digna la vida; Templado en la dura lucha diaria; Recepta en terreno el sentir comunitario; Asume como propios sus problemas; Brindándose sin pausas, fraterno, solidario; Anhela y procura con fe, esperanzado, Justicia social para todos, por igual y para siempre; Avanzando, decidido y convencido; Derriba una a una las barreras; Orgulloso, consciente de su rol profesional; Resume en obras su vocación de servicio; Sensible a las necesidades de su pueblo; Organiza la participación y el protagonismo responsable; Cada caso le sabrá a un nuevo desafío; Integro en sus convicciones, coherente, equilibrado; Al final del arduo camino recorrido; La tarea cumplida, íntima satisfacción le deparará.”*.

Y eso lo escribió Víctor Hugo Reynoso que siempre nos acompaña, que está acá en la barra.

Con esto quería hacer un reconocimiento a los trabajadores sociales. Me ha tocado trabajar -como ayer se habló acá- en el ámbito social y reconozco y destaco la tarea de los trabajadores sociales y no me puedo olvidar, por supuesto, de mi compañera de banca que es la diputada Alicia Castoldi, que hoy no nos acompaña por un problema familiar pero que es una luchadora, trabajadora social y que fue colaboradora mía como representante en Cutral Có en la tarea social que a mí me tocó llevar adelante, sin ser profesional del tema, por supuesto, pero con el trabajo de todos estos profesionales que son cientos y cientos que están en la Administración Pública.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

2

Al general Juan Domingo Perón

Sra. SALDIAS (17 de Octubre).- Señor presidente, señores diputados, por cumplirse mañana un nuevo aniversario de la desaparición física, quiero rendir homenaje al fundador y guía espiritual de nuestro movimiento, el general Juan Domingo Perón, cuya vida dejó marcas indelebles en la historia argentina, en la historia del movimiento obrero y en su pueblo. Y qué mejor homenaje podemos hacerle a nuestro querido conductor que continuar luchando para preservar la organización en esta época difícil, en la que los enemigos internos han logrado lo que no pudieron las dictaduras militares.

Lamentablemente, tal cual lo predijera Perón, el cambio de siglo nos encontró divididos y la sociedad está pagando las consecuencias de las traiciones pero la lucha aclara las mentes y deja al descubierto los que priorizan intereses mezquinos y el pueblo en su infinita sabiduría, nos va indicando qué camino seguir para lograr la unidad del

peronismo, unidad del peronismo, unidad que se obtendrá después de una segura derrota del proyecto del odio que impulsan los que no pueden conquistar el placer de los votos.

General Perón, sepa usted que su ejemplo se sigue multiplicando y quedan argentinos dispuestos a luchar por la felicidad del pueblo y la integración mundial.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Sr. RACHID (OF).- Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado.

Sr. RACHID (OF).- Pido permiso para retirarme.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Sr. RACHID (OF).- He sido convocado para asumir las responsabilidades que me dio esta Cámara en el Jurado de Enjuiciamiento contra el doctor Mendaña, por lo tanto solicito permiso para retirarme porque era para las 12,30'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, diputado.

Está en la misma situación diputado Campos?

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo tenía que fundamentar, señor presidente, tenía que fundamentar el proyecto del congreso de historia (*mostrando en alto unas hojas*). Le voy a pedir a la diputada (*dirigiéndose a la diputada Figueroa*) que se haga cargo de este tema, si puede ser.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cómo no, bueno.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

3

A la Ley nacional 14.408 de Provincialización de Territorios Nacionales

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Yo quiero más que nada recordar, aparte de hacer un homenaje, un hecho trascendental en la vida política-institucional de la República Argentina y por supuesto en la Provincia del Neuquén también. Cuando digo de la República Argentina...

- Se retiran los diputados Horacio Alejandro Rachid y Rubén Enrique Campos.

... es porque se cumplieron cincuenta años y esto la prensa y el mundillo político - inclusive institucional de todas las provincias que eran Territorios Nacionales- no lo pusieron en el tapete con la vehemencia y con la fuerza con la que habría que haberlo hecho. Y hubo otro hecho también que cumplió cincuenta años, un hecho doloroso, un hecho donde nuevamente todos aquellos nostálgicos del autoritarismo, de la destrucción, del acallar las voces, del no dejar pensar distinto quisieron acabar con la vida de quien era, en ese entonces, el presidente Juan Domingo Perón y quien era el conductor de una doctrina que muchos de nosotros en esta Cámara abrazamos desde chicos. Ayer, cuando se hablaba de algunos libros, donde realmente se ve reflejada lo que es la doctrina justicialista, la doctrina peronista y el ejemplo de esto es "*La Razón de mi Vida*", me trajo al recuerdo este hecho que no fue un hecho menor, creo que fue un hecho que marcó a fuego...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... los tiempos por venir en la República Argentina y como dije, aquellos nostálgicos del autoritarismo trataron de, con la muerte del general Perón, acallar las voces de todo un pueblo que se sentía cobijado, protegido por un Gobierno y por una doctrina que siempre trabajó por los que más necesitan. Quiero referirme en la Hora de Homenajes a estos dos hechos trascendentes en nuestra historia contemporánea: uno es la recordación del trágico 16 de junio de 1955 y el otro es el cincuentenario de la sanción de la Ley 14.408, por la cual se declaran provincias a todos los territorio nacionales. ...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

...Vale la pena recordar algunos párrafos vertidos en la Cámara de Diputados de la Nación por la delegada territorial doña Enriqueta Anderson de López Rousillón el 9 de junio de 1955, cuando se trataba la Ley de Provincialización de los Territorios. Decía nuestra delegada: *“Traigo la voz de esos hombres fuertes, luchadores incansables que abaten la adversidad con la suficiencia de los capaces, que al resuello de una nevazón renuevan sus energías y amplían las riquezas de la Patria, cuidando al cordero de la ventisca que al horizonte fragor del vendaval se oponen con un silbo de cueca en la boca, pura esperanza y puro corazón, la residumbre de sus renovados afanes y traigo también de los jóvenes, de los muchachos neuquinos, la promesa de superación para alcanzar la perfeccionada educación que los habilite para ceñir la mansera y abrir nuevos surcos de prosperidad.”* Y más adelante agregaba: *“Neuquén hecha provincia dejará de tener su mano medicante y la bajará al suelo fuerte y vigorosa para extraer su riqueza; no esperará más para resolver sus problemas que la solución venga de arriba sino que luchará por sí y con su esfuerzo, con su trabajo, con su producción y contribuirá al esfuerzo común con sus hermanas para engrandecer la Nación.”*

El 15 de junio de 1965 se sanciona la Ley 14.408 y su promulgación, el 28 de junio del mismo año, inicia el proceso que desembocará en la provincialización del Neuquén, dos años más tarde, ya que la denominada Revolución Libertadora interrumpió el régimen constitucional. Como dije anteriormente, señor presidente, recién dos años después de promulgada la Ley 14.408 -es decir en 1957- se reúne la Convención Constituyente y sanciona el 28 de noviembre de dicho año nuestra Constitución, dando así inicio a un nuevo ciclo de la historia institucional del Neuquén, historia institucional que significó el inicio de su autonomía y el logro para todos sus ciudadanos del pleno goce de sus derechos políticos, de la organización de los poderes públicos, del sistema impositivo propio, cultura y educación; educación: todo un tema,...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... ya que hasta 1943 los habitantes del Neuquén no tenían ninguna posibilidad de acceder a la educación secundaria ya que en el territorio nacional no existían escuelas de esa modalidad. En ese sentido, la Constitución de la Provincia del Neuquén prevé en su sexta parte, cuyo Capítulo I, cincuenta y tres artículos referidos a la educación donde se organiza y reglamenta el Sistema Educativo provincial y la creación de la primera escuela secundaria provincial. ...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

Al pueblo defensor de la democracia del 16 de junio de 1955

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... Y ahora me quiero referir a otro recordatorio; y en esto desde nuestro Bloque -y yo creo que lo va a compartir toda la Cámara-, rendir un sincero homenaje a todos aquellos hombres que con sus vidas ofrendadas respondieron a un pensamiento pero, por sobre todas las cosas, respondieron derramando su sangre a defender la democracia en la persona de quien era el presidente Juan Domingo Perón. El 16 de junio de 1955, bajo un cielo gris se desató un infierno de fuego en la Plaza de Mayo. Ese día, aviones de marina bombardearon la Casa Rosada y la Plaza de Mayo con un solo objetivo: asesinar al presidente de la Nación, el presidente Juan Domingo Perón. Ese día marcó un punto de inflexión en la vida de nuestro país; participaron aviones de la marina, aviones Catalina, Britcher y Nor American, en total eran veintiocho aviones que los hicieron en tres pasadas, dice la historia, la primera fue a las 12,45', la segunda a las 15,00' y la tercera a las 16,20'. El saldo que dejó como héroes de la Patria y defensores de la democracia, dejó doscientos sesenta y cuatro civiles muertos y cuarenta y cuatro militares y más de ochocientos heridos, cráteres por doquier, la Casa Rosada alcanzada por bombas de ciento diez kilogramos, las paredes del Ministerio de Hacienda acribilladas por la metralla, trolebuses, autos y ambulancias destrozadas por las bombas, el odio desatado a mansalva y tras el atentado, la huida ignominiosa hasta la República del Uruguay, república hermana que cobijó a pilotos asesinos.

Cincuenta años han pasado y lo peor de todo para todos los argentinos -y esto nos tiene que doler y llamarnos a una profunda reflexión-, cincuenta años de silencio, pero esto no debe quedar en el olvido. Sin odios ni ánimos de revancha, esto es lo que nos caracteriza a los hombres de la democracia, debe de quedar en la memoria para que no vuelva a repetirse, para que haya verdad y para que alguna vez, alguna vez, haya justicia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado (*se registran inconvenientes en el sistema de audio*).

Sra. STORIONI (MPN).- ¡Ah!, estaba, discúlpeme, pero estaba anotada después de Kreitman, en honor a la verdad, se cayó el nombre y... pero bueno, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero el orden en el que estaba antes que se cayera el sistema estaba usted antes, diputada.

Sra. STORIONI (MPN).- No, después que Kreitman, estoy diciendo la verdad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah!, bueno, perdón. Entonces le vamos a dar, gracias por...

Sra. STORIONI (MPN).- ¿Terminó la Hora de Homenajes?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, estamos en Homenajes todavía.

Sra. STORIONI (MPN).- ¡Ah!

Sra. KREITMAN (FAEN).- Es por Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah, bueno, entonces...

Sra. STORIONI (MPN).- Yo también Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, estamos en Homenajes, los que estén...

Diputado Mestre, tiene la palabra, entonces.

Al aniversario de la ratificación del Tratado Antártico

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente y gracias, señoras (*dirigiéndose a las diputadas Storioni y Kreitman*).

Mi homenaje es para recordar el Tratado Antártico, este instrumento jurídico internacional fue firmado en Washington el 1 de diciembre del '59 pero entró en vigencia al ser ratificado por todos los países signatarios -los primeros doce- el 23 de junio de 1961 y nuestro país lo ratificó por la Ley 15.802.

Los miembros fundadores del Tratado Antártico son: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y la Unión Soviética o Rusia hoy. Establece dos categorías de miembros: los miembros iniciales, firmantes, signatarios -que acabo de citar- con voz y voto en las asambleas; los miembros adherentes consultivos que son: Polonia desde el año '61, Holanda desde el '67, Brasil del '75, Bulgaria desde el '78, Alemania desde el '79, Uruguay desde el '80, Italia del '81, España del '82, Perú '82, China del '83, India del '83, Finlandia en el '84, Ecuador en el '84, Suecia en el '84 y Corea del Sur en el '86, quince miembros adherentes consultivos con voz pero sin voto; y países adherentes no consultivos porque todavía no han hecho investigaciones ni tienen ninguna base en la Antártida, que son dieciocho: Dinamarca, Rumania, Papúa-Nueva Guinea, Cuba, Hungría, Austria, Corea del Norte, Grecia, Canadá, Colombia, Suiza, Guatemala, Ucrania, República Checa, República Eslovaquia -de Eslovaquia- Turquía, Venezuela y Estonia.

Y el Tratado Antártico fundamentalmente estableció una serie de pasos como son: la utilización del continente antártico exclusivamente para fines pacíficos; se prohíbe el establecimiento de bases y fortificaciones militares, la realización de maniobras y el ensayo de armas; la libertad de investigación...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... científica y cooperación internacional en la misma, en la forma más amplia posible. Las disposiciones del Tratado no se interpretarán como una renuncia a los derechos de soberanía; como que los fundamentos de reclamación se incrementan en cuanto a soberanía territorial o como perjudiciales a la posición de cualquiera de las partes en lo concerniente a su reconocimiento o no de los derechos de soberanía territorial; se prohíben las explosiones nucleares y la eliminación de desechos radioactivos; se contempla un mecanismo de inspección por el cual cualquier país firmante puede enviar observadores facultados para visitar las instalaciones de cualquier otra parte contratante. ...

- Se incorpora el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... Las partes se comprometen, además, a firmar por adelantado y a informar sobre expediciones, estaciones ocupadas y personal o equipos militares introducidos en apoyo a las actividades científicas. Y este Acuerdo o Pacto Antártico ha sido complementado con otros Acuerdos como son: el Acuerdo de Medidas Convenidas para la Protección de la Flora y la Fauna, adoptado en Bélgica en el '64; la Convención para la Conservación

de las Focas Antárticas, firmado en Londres en el '72, desde el año '72 no se hace caza comercial de focas en esa zona; la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, fue firmado en Canberra, Australia, en 1980 y entró en vigor en el '82; y el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, firmado en Madrid en 1991. En ese Protocolo se establecían cinco puntos esenciales: la evaluación de impacto sobre el medio ambiente; la conservación de la flora y la fauna antártica; la eliminación y tratamiento de residuos; la prevención de la contaminación marina y el sistema de áreas protegidas.

Y, por último, entre sus órganos existe un Comité Científico de Investigación Antártica; en el año 2002 fue revisada la organización estableciéndose tres grupos de trabajo que son los que actualmente existen: el Grupo de Trabajo de Geociencias, el Grupo de Trabajo Científico de Ciencias Físicas y el Grupo de Trabajo de Ciencias de la Vida. Y tres Comités permanentes: el Comité Permanente del Tratado Antártico, el Comité Permanente de Datos y el Comité Permanente de Finanzas.

Eso es todo, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Para Homenajes, ¿algún otro diputado?

Diputado Conte.

Sra. VARGAS (MPN).- No, Espinosa dice acá. Espinosa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, sí.

¿Diputada Acuña, está para Homenajes?

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sra. VARGAS (MPN).- No, para Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Diputado Escobar?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Para Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, diputada Acuña, está bien.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

6

Al general Juan Domingo Perón

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores diputados, en este nuevo aniversario de la muerte del general Perón quiero expresar como peronista y en nombre de mi Bloque -Apertura Popular del Neuquén- nuestro sentido homenaje a esta figura señera en la vida de los argentinos; este líder y estadista incomparable que logró, junto a la compañera Evita, transformar la política nacional para beneficio de la Patria. En sus grandes Gobiernos las familias argentinas vivían momentos de gloria y progreso comparable a los países más avanzados del mundo. Los trabajadores de mi Patria podían vestir y alimentar dignamente a sus hijos, podían estudiar para asegurar su futuro; muchos de ellos hoy son profesionales que sirven al país. En estos momentos tan difíciles por los que estamos pasando, quiera Dios que este aniversario nos haga reflexionar y podamos encontrar el camino del crecimiento que nos legara nuestro máximo conductor, Juan Domingo Perón.

Gracias, señor presidente.

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

¿Para Homenajes?

Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Gracias, señor presidente.

En el 31° aniversario del fallecimiento de quien fuera tres veces presidente constitucional de los argentinos y líder del movimiento social más importante que se registró en América Latina durante el siglo XX, quiero hacer uso de la palabra para brindarle mi humilde homenaje en su memoria.

El 1 de julio de 1974, al mediodía, al conocerse la noticia oficial del fallecimiento del presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, en la Residencia de Olivos, la desazón y el dolor acongojó a millones de argentinos. Había asumido su tercer Presidencia constitucional en la primavera de 1973, luego de dieciocho años de exilio, tras ser derrocado por el golpe militar de la autodenominada Revolución Libertadora, el 16 de septiembre de 1955. Era altamente significativo en esa coyuntura que se iniciara su gestión proponiéndose la pacificación de la Patria y su reconstrucción económica,...

- Se retiran los diputados Eduardo Domingo Mestre y Ricardo Alberto Rojas.

... social y cultural. Un ambicioso programa para el que no le alcanzaron sus fuerzas físicas. Hoy quiero rendir homenaje brevemente a Perón pensando qué haría Perón hoy, el Perón que decía que gobernar es crear trabajo. Qué pensaría Perón de los que destruyeron las fuentes de trabajo y el aparato productivo en la Argentina provocando los más altos índices de pobreza...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... y desocupación ¿Qué haría Perón hoy? Seguramente, Perón pondría todas las fuerzas de la Nación para crear trabajo y poner en marcha el aparato productivo, haciéndolo como solamente él nos enseñó: “*mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar*”; lo haría porque en la Argentina se puede lograr esa transformación. ¿Cómo defendería la soberanía política? Y seguramente lo haría como lo hizo, sin arrodillarse ante los organismos internacionales, sin llegar a someter las políticas nacionales a los dictados que inexorablemente nos han llevado, nos llevan y nos seguirán llevando al fracaso, mientras no sepamos defender el interés argentino. Quisiera terminar con una frase del general Perón que aún muerto es un mito que marca el camino a seguir de todo el pueblo argentino: “*trabajadores, únense, sean hoy más hermanos que nunca, sobre la hermandad de los que trabajan ha de levantarse en esta hermosa tierra la unidad de todos los argentinos, porque sólo los pueblos fuertes y virtuosos, son dueños de su destino.*”...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... Y esto, no es una cuestión de lucha cruenta ni violenta, más bien es una tarea de reconstrucción permanente en la cual todos debemos poner la mejor voluntad para que se realice lo necesario para llegar al engrandecimiento del país y la felicidad del pueblo argentino.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

- Se incorpora el diputado Ariel Gustavo Kogan.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

En primer lugar, en nombre de mi Bloque, quiero agradecer a todos los diputados de esta Cámara que, en función de cumplirse en el día de mañana el 31º aniversario de la muerte del general Perón, lo han recordado y lo han homenajeado. Yo observo, presidente, que cada año al cumplirse un aniversario de la muerte del general Perón, los peronistas de una u otra forma elegimos a nuestro criterio la mejor manera de homenajearlo; algunos lo hacen en silencio, en una situación de profunda reflexión y recuerdo, otros utilizan el momento para ejercer una actitud de catarsis y en función de la historia y en función de la recordación del general tratar de proyectar su imagen, su figura y su acción a los tiempos actuales con esta pregunta que casi siempre se escucha, ¿qué haría Perón ante tal o cual situación si hoy viviera? Yo creo, presidente, que la enseñanza, la doctrina que el general Perón ha dejado instalada como marca indeleble en millones de argentinos y que trasciende al pueblo peronista, ya sobrevuela esta situación coyuntural y está por encima de las situaciones o los problemas que hoy se nos plantean y en los cuales se les intenta encontrar una explicación a cuál sería la actitud que el general hoy tendría si viviera. El general Perón, presidente, era un hombre que creía mucho en el destino y cuando intentaba graficar al destino, lo definía como una montura colocada sobre un potro salvaje sobre la cual los hombres debían aferrarse de la mejor manera para no caerse y para poder sobrellevar ese destino. Mi único deseo final,...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... como recordatorio de esta fecha, es que ojalá que los peronistas de este tiempo estemos con la suficiente pericia como para estar sobre esta montura y cabalgar la historia que nos toca escribir.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Al Día del historiador

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, presidente.

Muy cortito. Mañana, 1 de julio, se conmemora el “*Día del historiador*” y me voy a permitir leer la Ley 25.566 que así lo declara. La Ley dice: “*Declárase el ‘Día del historiador’ el 1 de julio de cada año.*”. Fue sancionada el 14 de marzo del año 2002 y promulgada el 4 de abril del año 2002. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina,...

- *Se retira a secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.*

... reunidos en Congreso... bueno, etcétera, sancionan con fuerza de Ley. Artículo 1º. Declarar “Día del historiador ”el 1 de julio de cada año a los efectos de recordar y homenajear el esfuerzo que han realizado y realizan los escritores, investigadores, profesores y aficionados dedicados al estudio, propalación y análisis de los acontecimientos de carácter histórico; el artículo 2º, de forma y fue dada en la Sala de Sesiones del Congreso argentino en Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de año 2002. Está registrada bajo el número 25.566 y fue firmada por Eduardo Camaño, Marcelo López Arias, Eduardo Rollano y Juan José Canals.

Nada más, señor presidente.

Después voy a ampliar un poquito más cuando voy a pedir el acompañamiento en una Declaración que tengo prevista.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Si no hay más diputados para la Hora de Homenajes, pasamos entonces a la Hora de Otros Asuntos.

Tiene la palabra la diputada Kreitman.

II

Otros Asuntos

1

Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-219/05 - Proyecto 5348)

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Es para presentar un proyecto de Resolución para que tome estado parlamentario y después solicitaré la reserva en Presidencia y el posterior tratamiento sobre tablas.

El proyecto de Resolución es para solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia remita los Decretos de implementación de una bonificación de salarios a los empleados del sector de Salud Pública, porque no están publicados en el Boletín Oficial.

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, le tomamos el... y queda reservado acá en Presidencia para su consideración.

- La diputada Beatriz Isabel Kreitman hace entrega de la mencionada documentación al director general legislativo Carlos Enrique Madaschi.

- Se retiran los diputados Carlos Enrique Sánchez y Gabriel Luis Romero.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a continuar con el uso de la palabra, voy a poner a consideración los expedientes que han sido...

2

Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-220/05 - Proyecto 5349)

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, quiero presentar un expediente.

Sr. KOGAN (PJ).- Un proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Un proyecto, sí diputado adelante.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente. ...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... También es para presentar un proyecto y pedir su reserva en Presidencia para posteriormente pedir el tratamiento sobre tablas del mismo. El mismo refiere a solicitar a la ministra de Acción Social de la Provincia, la arquitecta María Oscos, informe sobre las disposiciones emanadas en ese Ministerio relativa a la distribución de materiales y diversos elementos en la Provincia del Neuquén por parte del Gobierno provincial, diversos detalles vinculados al mismo, así como también solicitar se informe acerca del estado de los programas contemplados en la Ley 2302, de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia que permiten su real implementación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Voy a poner a consideración los expedientes que están reservados y algunos presentados recién en la Hora de Otros Asuntos.

En primer lugar, el expediente D-011/05, presentado por la diputada Olga Saldías.

Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, iba a pedir el tratamiento de algunos Despachos de Comisión pero ya anoche quedaron aclarados que pasaban al Orden del Día de hoy, creo que no es necesario, ¿no?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, si están en el Orden del Día.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Los que ya pasamos para hoy ya van a ser tratados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí. Están en el Orden del Día de hoy, diputada; sí, por lo menos el del Congreso de Historia. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Bueno, están en el día de hoy, diputada Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Sí, gracias, presidente.

3

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-011/05 - Proyecto 5258

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner entonces a consideración, en primer lugar, el expediente D-011/05, presentado por la diputada Saldías para su consideración.

¿Necesitan algún informe los diputados de la diputada? Sino, está aprobado.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No, no!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah! Perdón, bueno.

Sr. KOGAN (PJ).- Póngalo a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, ¿va a fundamentar su...?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, sí, voy a fundamentar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la diputada Saldías.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Parece que estoy perdida hoy...

- Risas.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, señores diputados, el hombre casi en forma intuitiva, voy a volver a leer los fundamentos que ya los leí la otra vez pero los voy a reiterar...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, hay que fundamentar la urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No es sobre tablas, tiene Despacho de Comisión, diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- Está bien pero el Despacho de Comisión pasa al próximo Orden del Día.

- Dialogan varios diputados.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No, no, yo lo quiero tratar hoy.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Eh?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Yo lo quiero tratar hoy.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La diputada tiene la palabra para fundamentar la reserva en Presidencia para ser tratado hoy,...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Correcto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, lo que tiene que fundamentar es la razón por la cual hay que tratarlo hoy y no en el próximo Orden del Día, porque ya tiene Despacho de Comisión.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Definitivamente.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, señor presidente, la urgencia de tratar este tema es porque yo presenté este proyecto de Declaración en el mes de enero, obviamente estábamos en receso pero al reinicio de las sesiones ordinarias el tema no había podido ser tratado en Comisión y yo creo que es trascendental en este momento que se vive, con toda esta crisis energética, que nosotros hagamos esta Declaración y le hagamos el reclamo al Gobierno nacional como Provincia de los derechos que nos asisten. Ese es el motivo por el cual yo solicito a esta Cámara que se trate este proyecto en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados. Los que están por la afirmativa para su tratamiento en el día de hoy que levanten la mano.

Diputado, ¿quiere la palabra o está...?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- La palabra quiero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, por una cuestión, a ver si podemos ponernos de acuerdo. Nuestro Bloque va a compartir la urgencia que tiene el tratamiento de esta Declaración y es más, en reiteradas oportunidades la cuestión de fondo la hemos debatido políticamente con posiciones disímiles en esta Cámara pero yo no quisiera entrar a ver si tenemos los dos tercios o no tenemos los dos tercios porque esto de todas maneras, si hoy no se tratara, la semana que viene lo estamos tratando sí o sí porque ingresaría al próximo Orden del Día. Me parece que es un tema fundamental, un tema que hace a la vida institucional de la Provincia, hace a su economía. Entonces, esta aceptación tendría que ser por unanimidad. Yo, si no logramos la unanimidad, presidente, en nombre de mi Bloque que vamos a acompañar este proyecto, estaría pidiendo que pase al próximo Orden del Día que por lo que hemos conversado, estaría siendo el próximo miércoles de la próxima semana. No sé si la diputada comparte este criterio y si esto la satisface.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Por supuesto que no me satisface porque creo que éste es un tema trascendental en la Provincia y tiene que ver con nuestros recursos y tiene que ver con nuestras fuentes de trabajo, y tiene que ver con el reclamo permanente y diario que hace el gobernador de la Provincia ante la Nación por este tema. Si la Cámara no está dispuesta a acompañar un reclamo que favorece a los habitantes de la Provincia del Neuquén, que quede bajo la responsabilidad de los señores diputados. Yo estoy dispuesta a tratar este tema hoy; si lo queremos pasar para la semana que viene porque no sabemos qué vamos a tener para tratar, ésa es otra cuestión.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, vamos a poner a consideración el tratamiento en el día de hoy, los que estén por la afirmativa.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Está bien, vamos a darle los dos tercios.

- Dialogan varios diputados.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Hay pedido de palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, estaban registrados de antes.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ¡Ah! Perdón, creí que era por este tema.

Sra. STORIONI (MPN).- Hace tres horas que estoy...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No veo quiénes son los que votan.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, no hay votos suficientes para los dos tercios, así que pasa al próximo Orden del Día.

II

Expte. D-176/05 - Proyecto 5330

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración el expediente D-176/05, iniciado por el diputado Rojas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El diputado Rojas, ¿quiere fundamentar la urgencia?

Diputado Rojas, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. ROJAS (MID).- Voy a hacer una pequeña fundamentación porque en realidad creo que estamos...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... estamos más que atrasados en el tratamiento de este proyecto, de esta idea, porque en realidad el problema grave por el que atraviesan los jubilados del PAMI de Neuquén empieza exactamente el 6 de mayo. El proyecto que yo presenté fue casi a finales de ese mismo mes y hoy estamos a más de casi dos meses, con una situación que no sería conveniente que la sigan viviendo los jubilados de Neuquén, por eso solicito a la Cámara que me acompañe y que acompañe a este proyecto que tiene mayoría en la Comisión para ser tratado en la sesión de hoy.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

III

Expte.D-219/05 - Proyecto 5342

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el Bloque ARI-Encuentro Neuquino, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo de la Provincia la urgente remisión de los Decretos que habría implementado una bonificación de salarios para el sector Salud.

Tiene la palabra la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Presidente, la urgencia es en razón de que estos Decretos no están publicados en el Boletín Oficial, no los hemos encontrado y se daría o estaría suponiéndose que ya están por aplicarse. De modo que en la intención de conocer cómo va a ser implementado este aumento y qué características va a tener, es que necesitamos para su estudio estos Decretos.

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatare.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros creemos que no hay nada que ocultar con respecto a los Decretos, no creemos que sea necesario hacer una Resolución o una Declaración de la Cámara pidiendo los Decretos. Así como el gobernador de la Provincia ha enviado -y lo vimos en la última reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto- para conocimiento de la Cámara o para lo que estime corresponder la Cámara, los Acuerdos relacionados con salarios del sector de Vialidad, lo mismo va a hacer con este Decreto. Asumo el compromiso ante la Cámara para hacer algo más rápido, que es en la próxima reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del día martes que viene, personalmente dirigirme a la autoridad del Poder Ejecutivo y traerlo a la Comisión y eso nos evitaría hacer una Resolución en este momento. Por lo tanto, nosotros vamos a proponer este procedimiento y no vamos a sancionar una Declaración.

Gracias.

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, no sé si satisface, sino lo pongo a consideración.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Presidente, lo que pasa es que no todos los diputados hemos recepcionado una nota del ministro de Salud y Seguridad Social, el doctor Gore, donde informa la implementación de un incremento salarial para el sector de Salud Pública sujeto a determinados indicadores. Cuando nosotros empezamos a rastrear los Decretos no los encontramos, no están publicados, de modo que a mí me parece imprescindible -ya que es potestad de los legisladores la cuestión de la remuneración- que por lo menos conozcamos estos Decretos y los estudiemos. Yo, si en realidad el compromiso lo asume el presidente del Bloque de traerlo a la brevedad, no tengo problemas, yo lo que quiero es tener los Decretos y que estén publicados para que efectivamente se puedan cumplir, porque sino no tiene validez un Decreto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Presidente, los Decretos se publican dentro de un plazo y estarán dentro del plazo establecido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien. Creo que hay un compromiso del diputado Gschwind, presidente del Bloque de la primera minoría; si le dan crédito.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Aparte no hay nada que esconder.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, se toma el compromiso, en la reunión de la Comisión de Presupuesto del día martes van a estar los Decretos que instrumentan este incremento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es como el cuento del loro que dice: “*mostrale el decreto, mostrale el decreto.*”

Sr. KOGAN (PJ).- Le creemos al señor diputado Gschwind, no hay problema.

IV

Expte.D-220/05 - Proyecto 5349

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo reservado en Presidencia, también del Bloque Corriente Patria Libre, presentado un proyecto.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitarle a los distintos diputados que nos acompañen en el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto. Yo decía ayer, por distintas razones no se me permitió incorporar o modificar un proyecto que se trató sobre tablas en el mismo sentido que el que hemos presentado; decía que era un día histórico puesto que se había conseguido algo que desde hace mucho tiempo desde la oposición venimos reclamando, que es que el oficialismo tome para sí las banderas de la transparencia de los actos públicos. ...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... En tal sentido, podría tomar una parte de los fundamentos que esgrimió el presidente de la bancada del oficialismo para aprobar, en primer lugar, el pedido de tratamiento sobre tablas de un proyecto idéntico a éste, nada más que para solicitar informes en el orden nacional, para hacerlo en el orden provincial. También solicito a los distintos Bloques de la oposición que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas de este proyecto tal cual lo hicieron ayer con el pedido realizado por el oficialismo provincial; pero además nosotros entendemos que esto permitiría echar luz sobre algunas dudas que quedaron en el día de ayer. Decían algunos diputados de la oposición que el pedido de transparencia realizado por el oficialismo era hipócrita e incluso fundamentaron y varios de ellos encontraron lógico el fundamento para pensar que era hipócrita el pedido de transparencia del oficialismo provincial. También anoche yo decía que daba crédito a este cambio advertido por el oficialismo en tanto y en cuanto a transparentar la acción social que me parece que no hay que hacer diferencias, venga de donde venga. Por lo tanto, en tal sentido, hemos presentado un proyecto espejo -como decía y solicitaba también anoche un Bloque de la oposición-, insisto, en el mismo sentido...

- Dialogan los señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... y con igual inquietud que el que presentó y que aprobó anoche junto con el Bloque de la Corriente Patria Libre los distintos Bloques del oficialismo. Solicito para que quede absolutamente claro de la inquietud y de la letra

que tiene este proyecto si puede ser leído por Secretaría, señor presidente. Con esto fundamento el pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Nuevamente tenemos que asistir a la urgencia de la fundamentación para tratar sobre tablas un proyecto; no la escuché en ningún momento sino meternos en la cuestión de fondo. El Bloque del Movimiento Popular Neuquino no va a acompañar el tratamiento sobre tablas, y la discusión de lo que pueda llegar a decir este proyecto la vamos a dar en Comisión como corresponde y si en Comisión logramos consenso saldrá el Despacho para ser tratado en Cámara. Así que nuestra propuesta es que este proyecto que tomó estado parlamentario pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo voy a agregar algo más también, el porqué de esta decisión que el diputado ha anticipado. Primero, el proyecto que nosotros presentamos por sobre todas las cosas se refería a un hecho concreto, un hecho concreto que todo el mundo lo vio, lo filmó, sacó fotos, salió en todos los medios de la zona, que fue la entrega de materiales llegado, aparentemente, del Ministerio de la Nación por fuera de las autoridades provinciales, fueron entregados por dirigentes barriales, fueron depositados en distintos lugares, no solamente en Gendarmería nacional sino en domicilios particulares, en asociaciones gremiales y en lugares representantes de donde vivían gente de una asociación que se llama Barrios de Pie, Entonces; primer cosa, había un motivo concreto; segundo, se presentó como un proyecto por Mesa de Entradas como corresponde y con el tiempo suficiente, se le dio copia a todos los diputados como corresponde, se solicitó en la reunión de Labor Parlamentaria a los señores diputados presidentes de los Bloques que hoy son doce, trece porque eran doce hasta la semana pasada que, por favor, acompañaran el tratamiento sobre tablas y por unanimidad decidieron tratar sobre tablas. Esa es la diferencia que hay con respecto a esto, que esto no tiene nada más que ver con buscar otro argumento, como ayer se hizo, de decir llevar el problema al problema provincial. Acá hay un hecho concreto, repito, señor presidente, por lo cual ayer sancionamos la Resolución y que agradecemos que nos hayan permitido tratarlo sobre tablas.

Por esa razón es lo que el diputado Gutierrez anticipó.

Gracias.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Una aclaración nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, está bien.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Una es solicitar que, por favor, por Secretaría se lea todo el proyecto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No.

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... con lo cual se va a ver que es idéntico al presentado por el oficialismo provincial en el día de ayer. Por lo tanto, también si no escucharon algunos diputados preopinantes, yo incluí adentro de la fundamentación para el tratamiento sobre tablas muchos de los conceptos vertidos por el diputado presidente de la bancada de la primera minoría. Por eso creo que si no lo tuvo en sus manos puede ver bien que, en realidad, apunta a buscar eso que usted, que perdón, que ayer se planteaba de

transparencia y de transparentar cualquier tipo de mecanismos. Y me voy a referir y pido que se lea porque en particular voy a leer el proyecto 5347 que ayer se aprobó, hecho por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que en el punto tres no se refiere a un hecho puntual sino que dice: *“Solicitar se remita un detallado informe referido a: Cantidad de elementos enviados a nuestra Provincia en los últimos seis meses. Discriminación por rubros y productos. Modalidad de entrega de los mismos. Empresas responsables del transporte. Organismos encargados de la recepción y de la distribución, según sean oficiales, partidos políticos, agrupaciones sindicales y/o alianzas electorales.”*. Por supuesto, creo que todos conocemos que la distribución realizada por el Ministerio de Desarrollo Social se ha realizado en todo el territorio de la Provincia a lo largo del último año a través de municipios, instituciones intermedias, organizaciones sociales y permítame leer también el artículo 3º del proyecto presentado hoy por nuestro Bloque que dice:...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡No, no, no, presidente!

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *“Solicitar se remita un detallado informe referido a cantidad de elementos distribuidos en nuestra Provincia en los últimos seis meses.”*...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nuestro Bloque se va a retirar de la Cámara, señor presidente...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *“Discriminación por rubros y productos.”*...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... si acá no se cumple el Reglamento (*puesto de pie*)...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *“Modalidad de entrega de los mismos.”*...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, perdón...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *“empresas responsables del transporte, organismos encargados de la recepción y de la distribución.”*...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, presidente, no es así. Nosotros nos retiramos, no es así (*puesto de pie y agitando los brazos*).

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... *“según sean oficiales, partidos políticos, agrupaciones sindicales y/o alianzas electorales.”*

En esto, señor presidente, lo que estamos buscando, incluso...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Una aclaración iba a hacer, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Está bien, no, no pero usted fíjese...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no sé para qué hablamos, diputado Escobar...

- Dialogan los señores diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no, porque usted fíjese...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... no, no, no... (*vuelve a ponerse de pie en señal de retirarse*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, usted fíjese lo que está generando, iba a hacer una aclaración, diputado. No hizo ninguna aclaración...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... discúlpeme, no me escuchó, señor presidente, no me escuchó, señor presidente.

- Dialogan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y el presidente Federico Guillermo Brollo.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Esto es una burla (*puesto de pie*).

- Se retiran del Recinto los diputados de los Bloques del Movimiento Popular Neuquino; Nuevo Horizonte; Apertura Popular del Neuquén y 17 de Octubre.

Sr. ESCOBAR (CPL).- No me escuchó, señor presidente, porque lo que yo planteé...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no, porque usted hizo...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... es que se había planteado cuál era la urgencia, bueno, he planteado cuál es la urgencia. Pero además...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, por eso, con las condiciones...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... en el día de ayer se planteó y en esto, por eso planteaba a los diputados oficialistas. ...

- Dialogan varios diputados.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Está sin quórum.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que eran hipócritas, bueno, creo que, creo, nosotros acompañamos en el voto de pedido sobre tablas...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta táctica suya, diputado, esta táctica suya... sacale el audio, por favor (*dirigiéndose al prosecretario legislativo*).

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... acompañamos al Bloque del oficialismo en el pedido de transparencia y me parece que no hay ningún motivo para que esto mismo se repita en el orden provincial. Este es el proyecto y es tal cual...

4

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (Art. 184 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está la Cámara sin quórum, así que se levanta la sesión.

- Es la hora 13,12'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez